



# COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año II

Edición Mensual - Noviembre - Diciembre 2003 N° 16-17

**DECANO**General  
Bernardo Camacho Leyva**JUNTA DIRECTIVA****Presidente:**General  
Miguel Antonio Gómez Padilla**Vicepresidente**Brigadier General  
César Augusto Tello Ramírez**Vocales**Brigadier General  
Jaime Cadavid López  
Brigadier General  
Rafael Pardo Cortés**Fiscal**Brigadier General  
Fabio Arturo Londoño Cárdenas**Secretario - Tesorero**Brigadier General  
Félix Gallardo Angarita**Comisión de Publicaciones  
y Protocolo**Brigadier General  
Guillermo León Diettes Pérez  
Brigadier General  
Oscar Peláez Carmona

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional



*Colegio de Generales de  
la Policía Nacional  
Complejo Hotelero CASUR  
Carrera 7 N° 32 - 16  
Of. 14-02*

☎ 350 0178 Bogotá, D.C.

Email: [www.colegiodegenerales@hotmail.com](mailto:www.colegiodegenerales@hotmail.com)

## Editorial

### UNA ADECUADA SELECCIÓN

Estamos convencidos de que el principal antídoto contra la corrupción es la profesionalización en las ciencias policiales. Flaco favor se hace a este propósito, siendo laxos en la selección e incorporación y aún más al reducir la duración de los cursos (disminuir de dieciocho meses a cuatro o seis meses la formación de los patrulleros o ascender sin concursos y cursos a los miembros del nivel ejecutivo). Ítem más, el reclutamiento masivo de los auxiliares regulares. Hoy son unos diez mil. La institución tiene una dolorosa experiencia a este respecto.

El conflicto interno que agobia al país, obliga a la Policía a realizar actividades que le son ajenas. De allí la necesidad de interiorizar en sus integrantes los principios, la filosofía y la doctrina policial para evitar que la fisonomía de la misma se desnaturalice.

Parece de Perogrullo, pero ¿quién es un policía? Es ante todo, una persona humana; es también un ciudadano en uniforme; e igualmente, un servidor público encargado de hacer cumplir la ley. Evidentemente a las escuelas se llega ya adulto, con sus valores, virtudes, normas y prejuicios, lo cual impone que el protocolo de admisiones sea lo más exigente posible para incorporar a las personas que aseguren y satisfagan tan severo servicio.

Esa profesionalización debe ser constante, profunda y no desigual; quien está en la calle requiere por igual conocer a cabalidad los procedimientos y las leyes.



**COLEGIO DE GENERALES  
DE LA POLICÍA NACIONAL**

*Con la Navidad se renueva la esperanza*

*Feliz Navidad  
2003*

*Próspero Año  
2004*

**ASAMBLEA GENERAL 2004  
CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros estatutos en el capítulo 4, artículo 11, se convoca a los señores generales a la asamblea general ordinaria del Colegio de Generales de la Policía Nacional, que se llevará a cabo el día miércoles 25 de febrero de 2004, a las 12.00 hs. en el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional (Av. Boyacá No. 142 A-55)

Objetivo: Elección de Junta Directiva

Brigadier general FÉLIX GALLARDO ANGARITA  
Secretario Ejecutivo

---

**El Pensador**

Tres muchos y tres pocos perjudican al hombre: mucho hablar y poco saber; mucho querer y poco tener; mucho presumir y poco valer. *Lao-tse.*

Mientras la carne y los huesos se disgregan y pasan a ser légamo de los campos, el aliento se desprende hacia lo alto como una resplandeciente luz. *Confucio.*

No busquéis acciones espectaculares, lo que importa es el don de vosotros mismos, el grado de amor que pongáis en cada uno de vuestros gestos. *Madre Teresa.*

La amistad es sólo tributo del sabio. ¿Cómo sería capaz de amar quien no sabe distinguir lo malo de lo bueno? *Epicteto.*

La vida merece ser vivida con entusiasmo y alegría. Es el don más preciado que poseemos. *Tagore.*

Reconoce que no eres nadie, reconoce que eres una gota en el mar, y las otras gotas se fundirán contigo para hacer un mar. *Sivananda.*

## HISTORIA POLICIAL

*“Actividades que desconocen el pasado son nefastas para la evolución cultural institucional” y “El tiempo y el olvido producen digresión de los sucesos; de allí lo indispensable de la memoria”. (Tomado de la Serie Documentos, No. 1 –“La cultura policial como historia” por el general Miguel Antonio Gómez Padilla)*

### LA ESCUELA (DE POLICÍA) GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA



#### Precisión histórica

Algunas imprecisiones que se repiten, terminan pareciendo como verídicas. Algo de ello ha ocurrido sobre la Escuela Jiménez de Quesada, de la que poco se cuenta que ha tenido dos etapas: la primera corresponde a la de formación de agentes exclusivamente para la División Bogotá siendo creada el 14 de febrero de 1950 y funcionando como tal hasta el 16 de agosto de 1958; la segunda etapa fue cuando pasó a depender del Estado Mayor de la Dirección General convirtiéndose en la Escuela Nacional de Suboficiales de la Policía Nacional Gonzalo Jiménez de Quesada.

El primer director de la Escuela fue el comisario jefe Jorge Romero León.

#### Antecedentes del cambio

El 7 de agosto de 1958 terminaba el mandato de la junta militar, y el mando policial de la época decidió rendir homenaje al mayor general Deogracias Fonseca Espinosa, quien había ocupado el cargo de director general de la Policía desde el 1 de septiembre de 1954 hasta el 20 de diciembre de 1957.

Los actos se programaron en las instalaciones de la Escuela de Agentes Gonzalo Jiménez de Quesada de la División Bogotá, que por entonces funcionaba en la calle 100 con autopista norte. La ceremonia era una de las primeras que se realizaban bajo responsabilidad de mandos propios y su ejecución fue desacertada de principio a fin. Los directivos de la escuela designaron al peluquero para ofrecer el acto, quien al iniciar su discurso –presa del susto– se desmayó. Después no apareció el capellán, quien debía bendecir las instalaciones. Y hay otras anécdotas que resulta molesto narrar.

#### El relevo inmediato

Como era de suponerse, al terminar “la parada policial”, el teniente coronel director general de la Policía determinó el relevo inmediato del director y el subdirector de la

Escuela de Agentes de Policía Gonzalo Jiménez de Quesada, y yo recibí la orden de asumir el mando con fecha 16 de agosto de 1958 y no el 30 de agosto de 1959, como aparece en las crónicas de algunos “historiadores light”. Sin embargo, esta decisión se oficializó mediante orden del día de la Dirección General No. 195 en el art. 2.305 del viernes 29 de agosto de 1958, que causa mi traslado de “Servicios Administrativos de la Dirección General” al cuartel general, como director de la Escuela de Agentes Gonzalo Jiménez de Quesada.

#### Cómo se convirtió en Escuela de Suboficiales

Al hacer mi presentación ante el teniente coronel (antes comisario jefe) Manuel Mendoza Escobar, por entonces comandante de la División Bogotá, él me manifestó su inconformidad porque fui destinado directamente como director de la Escuela, pues consideraba que siendo unidad orgánica de la Bogotá era él en su condición de comandante quien tenía autonomía para escoger al oficial para ese cargo.

Por esta situación tuve que regresar ante el director general de la Policía, a quien enteré de la situación y le solicité la derogación de mi traslado. Mi sorpresa fue cuando el director general, conjuntamente con el teniente coronel Luis E. Puerto Rodríguez, jefe del Estado Mayor del cuartel general (hoy Subdirección General de la institución), decidieron cambiar la dependencia de la Escuela de Agentes Gonzalo Jiménez de Quesada de la División Bogotá, trasladándola con subordinación directa del Estado Mayor del cuartel general. Vale recordar que el teniente coronel Puerto Rodríguez había sido director de la escuela en el año de 1953.

Luego se expidió la resolución que crea la Escuela Nacional de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada y se produce mi traslado de la División Bogotá, al cuartel general como primer director del instituto en esta segunda etapa de existencia de la escuela.

**Brigadier General  
CÉSAR AUGUSTO TELLO RAMÍREZ**

## Obituario

### Mayor General LUIS EDUARDO CASTILLO AMAYA



Recordamos hoy al señor mayor general Luis Eduardo Castillo Amaya, con base en algunos datos tomados de su hoja de vida policial.

Nació en Úmbita (Boyacá), el 30 de agosto de 1931. Sus padres fueron don Ascensión Castillo y doña Cipriana Amaya. Allí hizo sus estudios primarios; la secundaria en la Normal de Varones y en el Colegio Boyacá de Tunja. En 1952 ingresó a la Escuela de Cadetes de Policía General Santander y el 16 de junio de 1954 recibió su grado como teniente segundo, siendo escalafonado al año siguiente como subteniente.

El 26 de noviembre de 1954 contrajo matrimonio con doña María Cristina Duque, en cuyo hogar nacieron sus hijas Nubia Cristina, Jeannette Astrid y Doris Constanza.

En sus comienzos como oficial fue enviado a Fort Gulich en Panamá para adelantar curso de comunicaciones y por ello a su regreso fue destinado a la Dirección General para organizar este servicio en el cual se especializó y trabajó por espacio de 12 años ocupando la Jefatura de la Sección y luego la de la Compañía Móvil de Radiopatrullas. Se graduó como abogado de la Universidad La Gran Colombia, claustro en el cual fue conciliario; esta profesión la puso al servicio de la Policía pues fue nombrado Juez Penal Militar en el Tolima y más tarde fue magistrado en la Sala Penal Militar en Bogotá. Prestó servicio policial en los departamentos de Tolima, Cauca, Santander y Boyacá; director de la Escuela de Policía Antonio Nariño (Barranquilla), fiscal superior militar, subdirector y director de la Caja de Sueldos de Retiro, coordinador de la Rama de Servicios de Policía, inspector delegado, agregado de Policía en la Embajada de Colombia en Ecuador, comandante de la Policía en Bogotá, ayudante de la Dirección General, gerente del Proyecto Hospitalario Policial, subsecretario de Policía en el Mindefensa, director de Planeación de la Policía e inspector general.

Le aparecen 16 felicitaciones en su hoja de vida y, entre otras, las condecoraciones Orden de Boyacá (Gran Oficial), Estrella Cívica, Servicios Distinguidos en sus diversas categorías, Orden al Mérito Ciudad de Bogotá, Medalla de los servicios clases 15, 20, 25 y 30 años, Menciones honoríficas por cinco veces y Medalla al Mérito Profesional otorgada por el Gobierno de la República del Ecuador.

Su retiro se produjo a solicitud propia el 30 de noviembre de 1985, cuando ostentaba el grado de mayor general y le fueron certificados 41 años y 9 meses, incluyendo su tiempo doble de servicio al país. Falleció en Bogotá el 19 de junio de 1993. Hace tres años le fue conferida en forma póstuma la Medalla "Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional"

G.L.Diettes P.

---

## CONDOLENCIA

Falleció en Bogotá, la distinguida dama doña María Dolores Isaza de Gómez, madre de nuestro colegiado brigadier general Adolfo León Gómez Isaza, a quien reiteramos nuestros sentimientos de solidaridad, extensivos a su esposa Benilda, hijos y demás familiares.

